

# Proyecto de seguro

---

## Responsabilidad Civil General

**ASOC. CULTURAL Y GASTRONOMICA LA  
MANDRAGORA**  
a/ Alberto de la Torre

04/07/2012



# Responsabilidad Civil General

Detallamos a continuación las condiciones más relevantes de nuestra propuesta de seguro. Si se precisan más detalles o alguna aclaración tenemos a vuestra disposición el condicionado general de la oferta.

## Descripción del riesgo asegurado

|                     |                              |
|---------------------|------------------------------|
| Actividad asegurada | Asociación cultural y lúdica |
| Periodo de efecto   | Anual renovable              |

## Condiciones generales, coberturas, límites y franquicias

|   |                  |                |                   |
|---|------------------|----------------|-------------------|
| Límite de indemnización por siniestro   | 300.000 €        |                |                   |
| Límite de indemnización por anualidad   | 900.000 €        |                |                   |
| <b>Coberturas</b>   | <b>Siniestre</b> | <b>Víctima</b> | <b>Franquicia</b> |
| Responsabilidad civil de explotación e inmobiliaria   | Incluido         | 300.000 €      | 200 €             |
| Responsabilidad civil por intoxicaciones alimentarias   | Incluido         | 300.000 €      | 200 €             |
| Responsabilidad civil locativa  | Incluido         |                | 200 €             |
| Responsabilidad civil subsidiaria de subcontratistas  | Incluido         | 300.000 €      | 200 €             |
| <b>Coberturas complementarias</b>   |                  |                |                   |
| Defensa y fianzas <ul style="list-style-type: none"> <li>Defensa personal por abogados y procuradores designados por la compañía y constitución de fianzas por libertad provisional o garantía de responsabilidades económicas</li> </ul> |                  |                |                   |
| <b>Exclusiones significativas</b>   |                  |                |                   |
| Multas y sanciones  |                  |                |                   |
| Daños intencionados por parte del asegurado o sus dependientes  |                  |                |                   |

## Duración de la cobertura

El seguro de RC se contrata con duración indefinida y renovación automática anual salvo que una de las partes comunique la anulación con una anticipación mínima de 2 meses a la fecha de vencimiento.

## Ámbito geográfico

Años ocurridos en el territorio español y reclamados ante tribunales españoles

## Compañía aseguradora

ALLIANZ SEGUROS

## Primas anuales

|                         |                |
|-------------------------|----------------|
| Límite de indemnización | 300.0000 €     |
| Prima neta anual        | 201,96€        |
| Prima total anual       | <b>214,37€</b> |



### Descripción de las coberturas de Responsabilidad Civil

|  |  |
|--|--|
| Responsabilidad civil de explotación e inmobiliaria  | Reclamaciones por daños personales o materiales contra terceras personas derivados de acciones u omisiones cometidas dentro del marco de la actividad declarada por el personal, sea profesional o voluntario, o por los participantes.<br>Asimismo se cubre la propiedad, alquiler o usufructo por parte del tomador de terrenos, inmuebles o instalaciones destinadas y utilizadas durante el desarrollo de la actividad |
| Responsabilidad civil locativa                       | Reclamaciones por daños provocados por incendio o explosión ante los propietarios de inmuebles o instalaciones cedidas, en usufructo o alquiladas para el desarrollo de la actividad asegurada   |
| Responsabilidad civil subsidiaria de subcontratistas | Garantiza la responsabilidad subsidiaria por daños causados por subcontratistas y personas que no mantengan una relación laboral con el asegurado, cuando éstas personas sean responsables directas de los daños.  |
| Responsabilidad civil cruzada                        | Cubre los daños personales a empleados de contratistas y subcontratistas del asegurado.  |

## Nota informativa

La información recogida en el presente informe es privada y para su uso exclusivo por el tomador. Arç Cooperativa se reserva los derechos de propiedad intelectual sobre su contenido y no permite a las partes la publicación, modificación o difusión de la información contenida sin su expresa aprobación.

Este proyecto ha sido elaborado sobre la base de la documentación facilitada por la/s parte/s interesada/s, Arç Cooperativa no asumirá errores derivados de inexactitudes u omisiones en la información disponible.

La presente oferta ha sido propuesta después del análisis objetivo de la oferta de diferentes compañías aseguradoras.

Arç Cooperativa manifiesta estar al corriente de sus obligaciones profesionales y en particular en lo referente a a capacidad financiera y suscripción de seguro de Responsabilidad Civil Profesional.

Mariló Chamorro

Arç Corredoria d'Assegurances, SCCL  
c/ Tamarit 119  
08015 Barcelona

CIF: F58302001  
Nº Registro Territorial de Cooperativas de Barcelona: BN-2171  
Nº Registro Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones: J-2670